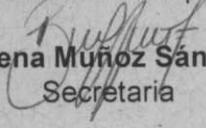


Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Radicado: 50711-40-89-001-2023-00069-00
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Rolfen Gregorio Ferrer López

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando que, la apoderada de la activa radicó memorial el 14 de julio de 2023. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°517 DE 2023

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que, la doctora CAROLINA CORONADO ALDANA mediante memorial del 14 de julio de 2023, allegó la constancia de que trata el inciso cuarto del numeral 3 del artículo 291 del Código General del Proceso, fechada del 07 de julio de 2023 y proveniente de POSTACOL.

Por lo anterior, se tendrá por incorporada al expediente dicha constancia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa, Meta,

RESUELVE

PRIMERO: TÉNGASE por incorporada al expediente, la constancia del 07 de julio de 2023 proveniente de POSTACOL.

NOTIFÍQUESE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 051 de fecha 13 de sep de 2023.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria

